



**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. LP-002-2026**

Conforme al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE CUMARAL - META, se permite realizar el presente aviso de convocatoria pública, indicando que el palacio Municipal queda ubicado en la calle 11 N°20-20 Barrio Centro del Municipio de Cumaral y comunicación electrónica a través de la PLATAFORMA DEL SECOP II.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El Municipio de Cumaral – Departamento del Meta adelantará el presente Proceso de Contratación por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, en cumplimiento del parágrafo 7 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 2022 de 2020, aplicará de forma obligatoria los Documentos Tipo para los procesos de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Sector Salud (versión 2), adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante la Resolución 539 de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El Plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El cierre del proceso de selección, esto es la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, será las que se establezcan en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones definitivos, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

De conformidad con la Ley 1882 de 2018 y los Documentos Tipo, la oferta se presentará en dos (2) sobres:

- Sobre N.º 1: documentos para acreditar los requisitos habilitantes y los factores de ponderación distintos a la oferta económica.
- Sobre N.º 2: oferta económica, que se abrirá en la audiencia pública de adjudicación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El Municipio cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.573.053.734,84).



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 780 de fecha 24 de septiembre de 2026

Rubro Presupuestal	Proyecto	Valor
41.04.1500.001- 2024502260048-1.2.1.0.00	Asistencia integral e inclusión social para población adulto mayor y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad del municipio de Cumaral	\$1.385.753.75
41.04.1500.001- 2024502260048-1.2.3.3.04	Asistencia integral e inclusión social para población adulto mayor y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad del municipio de Cumaral – Departamento del Meta Contrato 1843 de 2026	\$3.273.053.734,84
41.04.1500.001- 2024502260048-1.2.4.3.03	Asistencia integral e inclusión social para población adulto mayor y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad del municipio de Cumaral	\$1.092.893.487,59
41.04.1500.001- 2024502260048-1.2.4.3.04	Asistencia integral e inclusión social para población adulto mayor y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad del municipio de Cumaral	\$120.488.435,80
41.04.1500.001- 2024502260048-1.3.3.3.20	Asistencia integral e inclusión social para población adulto mayor y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad del municipio de Cumaral	\$85.232.322,86

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se verificó: (a) si la Entidad Estatal está cubierta por el Acuerdo Comercial; (b) si el valor del Proceso de Contratación es igual o superior al umbral aplicable; y (c) si existe alguna excepción aplicable. El resultado es el siguiente:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal	Valor superior al	Excepción aplicable	Proceso cubierto
------------------------------	----------------------------	------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

NIT: 892099184-9

Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro

Teléfono: 310 253 7150

E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co

Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



	cubierta	umbral		
Alianza del Pacífico – Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – Perú	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – México	SI	NO	NO	NO
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte – El Salvador	SI	Sin umbral	NO	SI
Triángulo Norte – Guatemala	SI	Sin umbral	NO	SI
Triángulo Norte – Honduras	NO	Sin umbral	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	Sin umbral	NO	SI

El valor del presente Proceso de Contratación (\$4.573.053.734,84) es inferior a los umbrales vigentes para 2026 aplicables a servicios de construcción contratados por entidades del nivel territorial, fijados por Colombia Compra Eficiente, por lo que no está cubierto por los Acuerdos Comerciales que prevén umbral. En consecuencia, el Proceso de Contratación está cubierto únicamente por la Decisión 439 de la Comunidad Andina y por el Acuerdo con

el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), por lo cual el Municipio concederá trato nacional a los oferentes y a los servicios de dichos Estados.

LIMITACION A MIPYMES

Dando cumplimiento al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación NO es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso,

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones con la relación de los requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con los documentos enunciados, se publican los formatos, formularios, anexos y matrices necesarias para el conocimiento general de los interesados. Todos los documentos, comunicaciones y trámites en general se adelantarán a través del SECOP II único medio permitido

Asimismo, se **CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS** a realizar el control social del presente proceso de selección, para este efecto podrán presentar sus observaciones mediante la plataforma SECOP II.

Las observaciones, solicitudes, ofertas y demás documentos del Proceso de Contratación se presentarán exclusivamente a través de la plataforma SECOP II, en los plazos señalados en el cronograma. No se tendrán en cuenta documentos remitidos por medios distintos, salvo en los casos de indisponibilidad de la plataforma, en los que se aplicará el procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Dada en Cumaral, Meta a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026

Original firmado

ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ.
NOMBRE	Luz Diyary Bobadilla Amaya	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	CPS Secretaría Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Control Interno
Elizabeth Barreto Bohórquez
Firma

NIT: 892099184-9

Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro

Teléfono: 310 253 7150

E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co

Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



**ALCALDÍA
DE CUMARAL**